

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2012
CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CIA. LTDA.

Latacunga, 04 de Abril del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

CENTRO DE DIALISIS CONTIGO CENDIALCON Cía. Ltda.

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 124 en concordancia, con Art. 279 De la Ley de Compañías, en calidad de comisario revisor, presento a ustedes el informe del período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a los estatutos vigentes de la compañía, el mismo que se detalla a continuación bajo los siguientes numerales:

1. GENERALIDADES:

La Compañía Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda. tiene como objeto social el servicio de hemodiálisis a personas que se encuentran domiciliadas principalmente en la ciudad de Latacunga, así como también a sus alrededores .

2. CONTROL INTERNO CONTABLE

- a. Se efectuó una evaluación general de las Actas de Juntas, así como también un análisis a los controles internos contables de la empresa, por cuanto se revisó los comprobantes de transacciones, registros, libros contables y balances terminados al 31 de Diciembre del 2012, Los estados Financieros están firmados y validados por el Gerente General y la Contadora de la empresa, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales.
- b. Los procedimientos de control interno establecidos en la empresa: Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
- c. Los bienes de la compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente

asegurados.

- d. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera los cuales reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Es todo cuanto pongo en su pleno conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,


Carmen I. Vinúeza Mayorga
COMISARIO REVISOR